



CRONICA DE PARIS

- El descenso del socialismo - : en Francia : -

El desenlace de la huelga última en Francia, ha puesto de relieve lo que ya estaba en la conciencia de todos, a saber, que el socialismo sufre una crisis interior, vital, que le aleja más y más del soñado triunfo.

Ha crecido en masa, pero le ha acontecido lo que a los ejércitos del gran duque Nicolás: ha sido con mengua de la pujanza y disciplina.

Ahora es Millerand el Hércules que va a herir con su maza al monstruo: «Tú estás fuera de la ley», ha dicho a la C. G. T.; «tú has salido del fin profesional que te dió el ser. Tú debes morir.»

El momento es oportuno, no hay duda. Todos ansian paz y sosiego, hay una fatiga social, reacción orgánica frente a tantas convulsiones. Es el convaleciente que harto de insomnios, fiebres y pesadillas, anhela el paseo por el campo y el sol reconfortante.

Los obreros socialistas sienten algo parecido. Han sido ahora el *anima vilis* de experimentación, han formado esas olas de asalto, como acá se decía, lanzadas contra la ciudadanía. Y estas embestidas, a la desesperada, que no han conseguido romper el muro de granito, han conseguido seguramente reblender el ariete. El ejército ha perdido sangre. Los obreros están desfallecidos, los jefes están desprestigiados, rotos los programas, evaporadas las esperanzas.

Encima de esto, por ley biológica, han despertado energías latentes y dormidas, ha hecho que la sociedad cobre más conciencia de sí misma y de su interés, pues cada día repara más fácilmente la deserción de una clase, y todo esto afianza más y más un convencimiento: el socialismo se aleja más y más de su realización.

No hablemos de otras causas. El socialismo francés no tiene hombres. Tuvó dos mentalidades, una Millerand, su actual verdugo, que años atrás fué expulsado del partido y otra Jaurés, el orador lírico, que fué expulsado de esta vida. Hoy solo quedan cuatro vividores sin alteza moral, sin idealismo y por añadidura zurdos organizadores.

Hay un respiro general con estos fracasos. Poco falta para que se diga a coro: ¡el socialismo ha vivido! Habrá algunos exaltados, habrá descontentos, habrá anarquistas; pero el socialismo como vasta organización, como poder político que aspira a la conquista del Estado, vivió su vida.

Aquí ya cabe un engaño manifiesto. Los que todo lo reducen a dar la batalla, como se dice, y piensan que por arte de encantamiento, del duelo Millerand-C. G. T., ha de quedar en tierra el cadáver del socialismo, y que han de quedar en paz octaviana, o lo fían todo a la suerte militar de los ejércitos rojos que andan en guerra contra los polacos, tienen que salir de su error.

Es puerilmente superficial considerar el socialismo como uno de tantos partidos circunstanciales, de esos que en la historia política de los pueblos aparecen y se desvanecen como nubecillas que vagan bajo el azul estival.

El socialismo es más, infinitamente más que eso. La música sombría que hace la vida en el pecho de los humildes, las quejas, lloros, rabias, frenéticas aspiraciones que bullen abajo, irritadas por la misma civilización, envenenadas por el vicio, pero comprimidas por el abandono, hallan su válvula de desahogo en el socialismo.

El socialismo ha dado a todo eso tres cosas: una doctrina, una bandera, una organización. Quitad estas tres cosas, pero el socialismo no desaparece. Queda la energía loca, desparada, que tarde o temprano tomará a crear lo que le dá el poder. Y por añadidura, nunca han de faltar audaces, de mente avispada y lengua ágil, palabra de fuego, que son el condensador de esas desesperaciones.

El socialismo es tan inmortal como el pecado. Cambiará de cara, de sistema, de color. No importa: acercaos a él y escucharéis siempre el murmullo del león, que dormita y entreabre sus pupilas terribles, y despegara sus garras. No hemos de seducirnos por una muerte que sólo sería aparente.

Y, aunque el socialismo muriera, hay una raza que tendría el poder de resucitarlo: la raza de los secuaces del egoísmo, los especuladores de ideas, los que van a la fortuna por cualquier senda con tal de conseguir lo que se proponen.

Y también, hay que tener el valor de decirlo, los que quisieran hacer de la religión una adormidera, los que sólo ven en ella una píldora de resignación, un cheque sobre el más allá y no lo que realmente debe ser: una norma para la vida presente, una maestra de amor y de justicia.

F. ARRARÁS.
Magistral de Burgos.

París 24-V-1920.

Doctor Muñoz Casas

Enfermedades de genito-urinarias y piel
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
Lain Calvo 41, primero

Doctor C. Urraca

OCULISTA
Consulta de doce a dos.
Gratis a los pobres.
Lain Calvo, 8 1.º

Comisión provincial de monumentos

Con asistencia de nuestro Excmo. y Rmo. Prelado, que a ruego del señor presidente ocupó la presidencia, comenzó la sesión trimestral de ayer, dando posesión al señor Gallardo, nombrado académico de Bellas Artes. El señor Salvá enumeró los méritos del recipiendario, no solo como artista que obtuvo premio en una exposición de pintura de Madrid, sino como sostenedor de una industria esencialmente artística, a lo que une sus conocimientos en el arte nacional y extranjero, por lo cual propone conste en acta el gusto con que se le recibe y cómo se congratula la Junta de admitirle entre sus socios. Así se acordó.

El señor Gallardo expresó su gratitud por esta distinción y buena acogida y ofreció poner toda su voluntad, al servicio de una causa tan noble, como es la protección a los monumentos histórico-artísticos, haciendo oportunas consideraciones sobre la naturaleza del arte que eleva el espíritu hacia Dios y compensa de las amarguras de la vida. Léase una comunicación del Ilustrísimo Abad de Silos, dando cuenta del desplome observado en el claustro de su Monasterio y de las obras de reparación que proyecta para remediarlo, contando con el apoyo eficaz del señor Santamaría del Alba, de las que ya tienen noticia nuestros lectores. Oída con gusto, el Prelado añadió haber convenido con dicho Abad en que viera la obra el arquitecto diocesano, y propone que vaya una comisión de la Junta para demostrar el interés que le merece el proyecto. Quedó así acordado y muy reconocidos los vocales a los ofrecimientos del Prelado y del señor Gallardo para facilitar el viaje.

El señor secretario da cuenta de una instancia de las RR. Academias pidiendo entre otras cosas al ministro de Bellas Artes dejase sin efecto el nombramiento de catalogador de los monumentos de la provincia, hecho recientemente, y hace constar que extraoficialmente sabe que de ahora en adelante, no se hará nuevo nombramiento sin contar con las Comisiones provinciales, como había indicado esta Comisión debiera hacerse. La misma se felicita del éxito logrado, y el Prelado lo hace especial al señor Salvá, que ha llevado el asunto con tacto y energía hasta el fin, consiguiendo no sean preteridas estas juntas en asunto de tanta transcendencia.

Lee un oficio de la Dirección general

MAIZAVENA
al cacao
alimento ideal para niños

Dr. A. Hergueta
OCULISTA
Consulta de diez a doce y de cuatro a seis.
Huerto del Rey 26, 3.º derecha

de Bellas Artes interesando de esta Comisión la formación de un catálogo de los monumentos de la provincia, que deban ser declarados nacionales, o simplemente arquitectónico-artísticos, a fin de incluirlos en el catálogo que se está formando de todos los de España. Tómese el acuerdo de contribuir todos los vocales en la obra.

Dió cuenta asimismo de haber legado don Ernesto Cantón, recientemente fallecido, todos los papeles y libros de arte e historia recibidos de su hermano, el famoso publicista burgalés señor Cantón Salazar, al Excmo. Ayuntamiento, proceder que la Junta ha visto con sumo agrado.

El señor Huidobro enumera los descubrimientos realizados por don José Luis Monteverde en Monasterio de Rodilla y en la Granja del S. Cristo de Santibáñez consistentes en un arco de herradura en piedra, estilo mozárabe del principio de la Reconquista y una ventana cuadrangular cerrada por celosía de piedra calada sin vidrios con labores figurando cruces-estrellas, detalle que recuerda las iglesias primitivas de la Reconquista en Asturias.

Lee por último una inscripción remitida por don Heliodoro Albilla, párroco de Neila, que expresa el abad y el maestro que edificaron la iglesia de San Miguel en el siglo XI.

El señor Cortés interesó al Prelado para que la Junta diocesana de reparación de templos, aprovechando la reciente legislación sobre la materia, incluya entre los más acreedores a una subvención por parte del Estado, al de San Juan de Ortega.

Después de aplaudir la iniciativa, el señor Arzobispo expresó que ya tenía hechas gestiones en este asunto fundado en la legislación aludida.

Pasóse a tratar de la celebración del centenario de la colocación de la primera piedra en nuestra catedral, que se conmemorará el año próximo, idea expuesta por el señor García de Quevedo en la sesión anterior y aceptada con entusiasmo. Se acordó nombrar una representación de vocales que trabaje con otras entidades de Burgos en la preparación de las fiestas que hayan de hacerse con tal motivo, enumerándose algunos, de todo lo cual se dará noticia al público oportunamente.

El Prelado prometió tomar la iniciativa de las gestiones y todos los presentes ofrecieron coadyuvar con entusiasmo para el mayor esplendor de las mismas.

En la Universidad Pontificia

Conferencias histórico-litúrgicas.

En las tardes de los días 25 y 26 del actual, y con asistencia de nuestro Excmo. Prelado, disertó elocuentemente y con gran dominio de la materia el R. P. Monreal, S. J., sobre los ritos litúrgicos del Bautismo y la Eucaristía en los primeros siglos de la Iglesia.

Durante hora y media que próximamente duró la conferencia de cada día, se le escuchó con religioso silencio que demostraba el interés despertado en el numeroso y distinguido auditorio. Después de haber hecho notar en la primera de sus conferencias la solemnidad con que se administraba el Bautismo en la antigüedad en determinados días del año, hizo observar la transformación habida en el modo de administrar dicho Sacramento. Ilustró los diversos puntos de este tema, con proyecciones tomadas de los antiguos monumentos eclesiásticos.

Versó la segunda conferencia acerca de los ritos usados en la *Comunión litúrgica* a través de los tiempos y en las diversas iglesias de oriente y occidente. En animada y tierna escena presentó la administración de la S. Eucaristía que los fieles recibían en ambas especies Sacramentales con riguroso orden jerárquico, y hasta llevaban consigo para hacer al Divino Redentor huésped de sus cosas y recibirle en la aurora del siguiente día. Complacióse en describir los ritos llenos de celestial ternura usados en la comunión de los niños que recibían el divino *sanguis* desde el día de su bautismo y antes de edad de la discrección.

El señor arzobispo felicitó al conferenciante en nombre propio y en el de los señores sacerdotes y seminaristas asistentes.

Reciba también el ilustre jesuita nuestra sincera felicitación.

FLAN IDEAL

El mejor postre y el más económico, es sin duda el FLAN IDEAL En Ultramarinos

Legítimos gramófonos y discos los mejores y más baratos
EUSTASIO VILLANUEVA
Plaza Mayor, 48
Joyería, Platería, Relojería, Optico metal blanco garantizado.

ACADEMIA de DERECHO

— BAJO LA DIRECCION DE —
Don Eugenio Ortega Crespo - Don Emilio Fernández -
CANÓNICO ABOGADO

ABRIRA SUS CLASES EL DIA 15 DEL PROXIMO MES DE JUNIO
DOS CURSOS 1.º, del 15 de junio, al 30 de septiembre.
-CADA AÑO- 2.º, del 15 de octubre, al 31 de mayo.

El preparatorio se estudiará en el primer curso de verano.—Se cursarán seis asignaturas cada año.—Se terminará la carrera en tres años.
PIDANSE INFORMES: **Concepción, 26, 3.º doha.**

Reglamento del concurso de ganados para el año 1920

Organizado por el Excmo. Ayuntamiento de Burgos y la Asociación general de Ganaderos del Reino representada por su Junta provincial, con la cooperación de la Excmo. Diputación provincial, Cámara de Comercio e Industria y Consejo provincial de Fomento, que se celebrará en las próximas ferias de San Pedro y San Pablo del presente año.

Artículo 1.º Durante los días 28, 29 y 30 de junio y 1 y 2 de julio del presente año, se celebrará en esta capital un concurso de ganado caballar, vacuno y lanar.

Art. 2.º El ganado se presentará en el «Pabellón de exposiciones» de esta ciudad, construido al efecto en el paseo de la Quinta, antes de las diez de la mañana del día 28 en que tendrá lugar la inauguración de dicho Pabellón.

No se podrá retirar el ganado, hasta el día 2 de julio, después de verificado el reparto de premios.

La salida del local de los ganados inscriptos para el concurso, siempre que no preceda autorización del presidente del Jurado, implica la renuncia a todo derecho.

Art. 3.º Los días 28, 29 y 30 de junio y 1 de julio, el Jurado hará el examen y clasificación del ganado presentado.

Art. 4.º El día 2 de julio, a las once de la mañana, tendrá lugar el reparto de premios y clausura del concurso.

Art. 5.º El Jurado se compondrá de las personas que el Excmo. Ayuntamiento de Burgos y Asociación de Ganaderos, nombren como representantes, más los técnicos impuestos por la legislación vigente.

Art. 6.º El Jurado podrá declarar desierto uno ó más premios que a su juicio, no merezcan la recompensa, como así mismo podrá dar algún premio extraordinario con el sobrante de los declarados desiertos; y contra los

acuerdos adoptados por el Jurado, no se admitirá reclamación alguna.

Art. 7.º Todo ganado para ser admitido tanto al concurso como a la feria, será obligación del dueño la presentación del certificado de sanidad, expedido por el veterinario del punto de origen, con el visto bueno del alcalde, justificando a la vez los expositores, que los ganados que presenten al concurso son de su propiedad, haciéndose constar además la reseña completa de los mismos y la no existencia de epizootia en el término de procedencia. Dichos certificados serán pedidos por los expositores al alcalde de sus respectivos pueblos, quienes entregarán gratuitamente estos documentos a los interesados.

Art. 8. Las inscripciones de ganado podrán hacerse en las oficinas de la Secretaría municipal, en donde se les facilitará gratuitamente la cédula de inscripción, que habrá de ser cubierta por el expositor y devuelta a dicha dependencia.

Art. 9.º Las cédulas de inscripción podrán presentarse en el negociado respectivo de la Secretaría municipal, desde el día 1.º de junio hasta el 26 del mismo. Pasado dicho día se considerará

cerrado el plazo de admisión, salvo que el Jurado por circunstancias especiales acuerde su prórroga.

Art. 10. No se admitirá al concurso con opción a premio, más que animales nacidos ó criados en la provincia, ó los sementales adquiridos para la reproducción en la misma.

Art. 11. Si se comprobare falsedad en la cédula de inscripción de los animales premiados, el Jurado queda autorizado para anular la recompensa otorgada.

Art. 12. Las reses lanaras presentadas al concurso con opción a premio, serán medidas y pesado su vellón, para lo cual sus dueños las esquilanán o mandarán esquilanar, cuando el Jurado lo ordene. La negativa a esquilanarlas, implica la renuncia al premio.

Art. 13. Toda duda que se ofrezca y no esté prevenida en este Reglamento, será resuelta por el señor presidente del Jurado.

NOTAS IMPORTANTES

1.º Al premio de 200 pesetas de la sección 4.º de yeguas de aptitud para tiro, hijas de sementales del Estado, con ó sin rastra y nacidas en la provincia, se adicionará otro de 100 pesetas de don Francisco Rilova, vecino de Sa-

samón, sumando por consiguiente 300 pesetas.

2.º Los primeros y segundos premios a que hacen referencia las secciones 13, 14, 15 y 16, del programa, serán adjudicados en su totalidad en el presente concurso, pero su entrega, se hará por terceras partes, la primera en Burgos, en el momento de su adjudicación, la segunda al acudir al concurso que se ha de celebrar en Espinosa de los Monteros en los días 8, 9 y 10 de septiembre del corriente año, y el resto, en el Nacional de Madrid, en la próxima primavera de 1921, sin perjuicio de los nuevos premios que a su vez puedan obtener en dichos concursos.

3.º El primero y segundo premios de la sección 20 del programa, serán adjudicados en su totalidad, en el presente concurso, pero su entrega, la recibirá en dos partes: la primera en Burgos en el momento de su adjudicación, y la otra mitad en el Concurso Nacional de Madrid, que ha de celebrarse en la próxima primavera de 1921, sin perjuicio de los nuevos premios que a su vez puedan serles otorgados.

4.º En el caso de no llegar a tiempo los regalos que han ofrecido S. M. el Rey y los Excmos. Sres. Senadores y

Comisión Provincial

Sesión del día 25

Se adoptaron los siguientes acuerdos: Informar que debe desestimarse el recurso de don Demetrio Santos, presidente del gremio de almacenistas de vinos de Burgos contra un acuerdo del Ayuntamiento, referente al precio del alquiler de los locales del depósito administrativo.

Id. que procede declarar la nulidad de los juicios administrativos celebrados en Villahoz, por defraudación de un arbitrio arrendado y que se hagan efectivos los arbitrios que adeudan los reclamantes don Ladislao Cuiñado, don Arsenio Gento y don Miguel Martínez.

Informar que procede desestimar el recurso de don Martín Pamego y otros vecinos de Jaramillo de la Fuente contra un reparto girado por la Junta municipal, y modo de funcionar esta.

Señalar para la celebración de la primera sesión del mes de junio el día 4 a las 19.

ALBUMINURIA
Los médicos recomiendan como desayuno
AVENACACAO
a base de fosfato tricálcico.

DEMOGRAFIA

Movimiento demográfico registrado en esta provincia en el mes de febrero del año actual.

Natalidad
Nacidos vivos.—Varones, 508; hembras, 515; total, 1.023.

Legítimos, 993; ilegítimos, 20; expositos, 10.

Nacidos muertos.—Nacidos muertos, 13; muertos al nacer, 5; muertos antes de las 24 horas de vida, 12; total, 30.

Nupcialidad
Se celebraron durante el mes, 278 matrimonios.

Mortalidad
Fallecieron durante el mes: varones, 359; hembras, 405; total, 764.

De los fallecidos eran menores de un año, 131; menores de 5 años, 272 y mayores de esta edad, 492.

Fallecieron en establecimientos benéficos, 23 y en establecimientos penitenciarios, 10.

Causas de las defunciones
Fiebre tifoidea (tifo abdominal) 3, sarampión 4, escarlatina 2, coqueluche

3, difteria y crup 4, gripe 76, otras enfermedades epidémicas 3, tuberculosis de los pulmones 31, tuberculosis de las meninges 2, otras tuberculosis 8, cáncer y otros tumores malignos 21, meningitis simple 36, hemorragia y reblandecimiento cerebrales 39, enfermedades orgánicas del corazón 49, bronquitis crónica 16, neumonía 11, otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis) 69, afecciones del estómago (menos cáncer) 7, diarrea y en-

teritis (menores de dos años) 45, apendicitis y tífis 1, hernias, obstrucciones intestinales 5, cirrosis del hígado 4, nefritis aguda y mal de Bright 16, septicemia puerperal (fiebre, peritonitis febril puerperales) 3, otros accidentes puerperales 3, debilidad congénita y vicios de conformación 25, senilidad, 36, muertes violentas (excepto el suicidio) 15, otras enfermedades 101, enfermedades desconocidas ó mal definidas, 48. Total de defunciones 764.

LA SESION MUNICIPAL

Denuncias sobre la calidad del pan en Burgos :

Sesión de quintas

Comenzó a las 5:30, procediéndose a la clasificación y declaración de soldados de varios mozos, en la forma siguiente:

Excluido totalmente del servicio.—Victor Martínez Martínez.

Idem temporalmente.—Mateo Jesús Ruiz Fernández, Francisco Díez Alonso, Hilario González Merino, Luis Otero Miguél, Ricardo González de la Fuente, Andrés Sedano Cepa, Francisco Revenga Sanz y Pedro López Espinosa.

Declarados soldados.—José María Rodríguez Rilova, Eulogio Gil González, Francisco Cadalso Barrio, Santos Iglesias Carrillo, Evaristo Melgosa Martínez, Isaac Ballorca Olea, Gonzalo Miguel Miñón, Heracleo de la Fuente Moral, Pío Jesús Saldaña Zaldo, David Santa María Alonso y Gonzalo Miguel Alonso.

Junta municipal

A continuación se reunió la Junta municipal de asociados y después de aprobada el acta, tomaron posesión de su cargo los nuevos vocales.

Sesión ordinaria

La presidió el alcalde señor Oyuelos y en ella fueron tomados los siguientes acuerdos:

Aprobar el programa y reglamento para el concurso de ganados que se ha de celebrar en las próximas ferias de San Pedro y San Pablo.

—Conceder a don Aureliano Ortega y don Nicasio García, la propiedad de sepulturas en el Cementerio de San José.

—Desestimar una instancia de don Germán Manzanedo, sobre que se le exima del pago de arbitrios por la construcción de un edificio.

—Acceder a lo solicitado por el presidente del Circolo de la Unión, sobre colocación de 20 veladores en la acera del Espolón.

—Id. id. por don Matías Ruiz, pero 8

—Id. id. por los vecinos de la calle de Madrid, que piden se dote a la misma del alcantarillado correspondiente.

—Id. id. por doña Angela Arcocha sobre alineación de una finca suya en la Quinta.

—Dejar sobre la mesa a petición del señor Avila, una instancia del mozo del Laboratorio municipal, solicitando el abono de ciertas cantidades.

—Aprobar varias cuentas.

—Tomar en consideración una moción del señor Cecilia relativa a las funciones que deben encomendarse a los concejales.

—El señor Moliner (don Antonio), proponía la adquisición de un coche para el servicio de la Corporación y unos entendían debiera ser aquél, auto móvil, y otros coche de tracción animal, acordándose esto último, después de larga discusión.

MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS
El señor Palacio denunció que días pasados, un vigilante intentó decomisar el pan que en gran cantidad conducía para fuera de la capital un carro de la fábrica de los señores de Conde, y que el carretero alegó tenía permiso especial de la Alcaldía para la salida del pan y pidió se aclarase este asunto, toda vez que se ha prohibido a otros industriales y particulares, con todo rigor.

La presidencia le contestó que efectivamente la prohibición existe, pero

solo del pan que se elabora con los 112 sacos de harina que diariamente se facilitan para el consumo de la población, de cuya cantidad, corresponden a los señores de Conde 20 sacos.

Dichos señores, añadió, con harina adquirida a precio libre en el mercado, como lo han justificado, proceden a la elaboración de determinado número de hogazas, que diariamente envían al pueblo de Cayia, autorizados por la Alcaldía, por no perjudicarse, ni mermarse el abastecimiento de la población.

Otro industrial, don Santos Vivar, ha hecho igual petición que los señores Conde hermanos.

Don Fidel Domingo, hizo observar que no es posible justificar la cantidad de pan que se fabrica con la harina adquirida en el mercado y pidió se prohiba en absoluta la salida de pan.

Prometió el señor alcalde tener en cuenta estas indicaciones, si bien haciendo ver la situación apurada que atraviesan los panaderos, en particular aquellos que se dedicaban a elaborar pan para determinados pueblos y barrios, por lo que no debe limitarse la venta.

A consecuencia de manifestar el señor Palacio, que por lo visto el alcalde había cambiado de criterio en este asunto, se promueve un incidente, protestando el señor Cecilia del proceder de dicho concejal en esta interpelación al alcalde con frases molestas, trayendo al salón de sesiones asuntos insidiosos.

El señor Palacio dice que no ha tenido propósito de molestar a la presidencia, habiendo nombrado a los señores Conde hermanos, para evitar se dieran por aludidos otros fabricantes.

De igual opinión es el señor Domingo Monedero.

El señor Enedáguila, no es contrario a la salida del pan, siempre que se deje un «stock» suficiente para el abastecimiento de la población.

Este concejal interesa se ejerza estrecha vigilancia sobre la calidad de los artículos de primera necesidad, para evitar lo que viene ocurriendo con cierta clase de pan que expende la «Panificadora», que no reúne las condiciones necesarias para el consumo, como lo prueba con el certificado expedido por el Laboratorio municipal de Valladolid, que en el acto presenta.

(Se da lectura de un certificado de análisis referente a una hogaza de dicha fábrica).

—El señor Moliner (don Antonio) pide se autorice la exportación de pan a los pueblos, con la harina sobrante, y se lamenta de que sean precisamente dos industriales los que pongan reparos en este asunto.

—El señor Echevarría da cuenta de su asistencia al concurso de ganados de Pampliega y propone un voto de gracias para aquél Ayuntamiento por las atenciones y deferencias recibidas.

Hace constar que de todos los artículos de consumo, viene realizándose los correspondientes análisis.

—Los señores Pavón y Palacio se ocupan de un asunto relacionado con la inspección de la venta de pescado fresco, y del decomiso que se hizo días pasados en una pescadería, por tener aquél malas condiciones para el consumo, habiéndose multado al dueño del establecimiento.

—Se hacen varios ruegos por los señores Dorransoro, Enedáguila, Gonzalo y Palacio, y se levanta la sesión.

Para vinos selectos, visitad las

-BODEGAS BURGALASAS-

de ARROYO y SEDANO

:: Depósitos en la Alhóndiga, núm. 85. ::

Escritorio y Despacho: Plaza de Vega, números 27 y 29.

EN EL GOBIERNO CIVIL

Los harineros insisten en su ofrecimiento

No se ha llegado a un acuerdo.

Bajo la presidencia del gobernador don Román García Novoa, se reunió anoche la Junta de Subsistencias para tratar con los fabricantes harineros acerca del conflicto que se avecina, del que dieron cuenta dichos fabricantes en reciente comunicado en los diarios locales.

Los harineros mantuvieron el ofrecimiento hecho de ceder sus fábricas, y reiteraron que no pueden prolongar su situación actual por razones que hicie-

ron presente recientemente y que mantienen.

La Junta, agradeciendo el ofrecimiento de los harineros, les hizo saber que se opondría a la realización de aquél tales dificultades, que la Junta no podría seguramente vencerlas.

Estimó la Junta mucho más oportuno y conveniente que los harineros asegurasen un «stock» de harina para el abastecimiento de la capital, hasta la próxima cosecha, poniendo la harina a 68 pesetas los cien kilos, para que pudiera venderse el pan a 65 céntimos.

Los harineros alegaron que no podían comprometerse a aceptar esta proposición de la Junta, y todo acuerdo quedó en suspenso, anunciando aquellos que no facilitarían harina al precio actual después del 31 de mayo.

El señor gobernador civil y la Junta de Subsistencias continúan laborando para solucionar el conflicto.

ENCANTA VER A LOS NIÑOS

sanos, fuertes, juguetones.

Esto solo se consigue con salud; pero si los niños pierden el apatito, se tornan débiles, entonces hay que reparar su delicado organismo, y de ninguna manera mejor que

TOMANDO

en la hora del desayuno y la merienda el delicioso y sin rival reconstituyente chocolate

ASPOL

Contiene mucho glicerosfatos, lactosfatos y nuez de kola con ácido nucleínico, rico cacao de Caracas y azúcar; los niños se desayunan y meriendan con verdadero deleite y su peso adquiere rápido y notable aumento.

De venta, en farmacias y centros de especialidades

ECOS VARIOS

RELIGIOSOS

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Agustín, Justo y Germán.

CULTOS

Santa Dorotea.—La Asociación de San José de la Montaña, celebrará su fiesta mensual el día 30, último domingo de mayo, a las cuatro de la tarde.

De modo especial, se suplica a los socios, su asistencia para enterarles de la próxima Coronación Canónica de la Imagen del Santo Patriarca en la Montaña de Barcelona.

Esclavas.—Santo día de Retiro para señoras, dirigido por el R. P. Aramburu, S. J.

Por la mañana, comunión general a las ocho, meditación a las diez y plática a las once y media.

Por la tarde lectura a las tres y media meditación a las cuatro y bendición a las cinco.

FLORES DE MAYO

San Lorenzo.—A las seis y media de la tarde.

Predicará mañana, el señor doctor don Félix Tomás Vivó.

Merced.—Por la mañana a las seis y por la tarde a las siete.

Carmen.—A las ocho de la tarde.

Concepcionistas.—A las cinco.

Servicio Doméstico.—(Santa Clara 60): A las siete.

Esclavas.—A las cinco de la tarde.

DE SOCIEDAD

De viaje. Regresó de Bilbao el joven piloto don José María Rodríguez Rilova.

—Para el mismo punto, después de pasar unos días en Burgos, salió don Félix Arredondo, empleado de la Compañía del Norte.

—En breve trasladará el señor Montes su gabinete fotográfico, a la calle de San Juan, 63, entresuelo, frente a la Delegación de Hacienda.

—Por el Ministerio de Fomento se ha concedido a don Saturnino de la Fuente y Ortega, de Melgar de Fernamental, una marca de fábrica, para distinguir «Chocolates».

El expediente fué incoado por la **Agencia Agustín Ungria** (Encarnación 2, Madrid), fundada el año 1891, en la que funcionan dos señores letrados, dos ingenieros industriales y más de cincuenta empleados dedicados a obtener: Patentes de invención e introducción; marcas de fábrica y comercio; nombres, denominaciones comerciales, modelos de envase y dibujos industriales; pagar anualidades y quinquenios; evacuar consultas; adquirir por 225 pesetas la propiedad de marcas españolas en los países confederados: Francia, Bélgica, Holanda, Suiza, Italia, Austria, Hungría, Portugal, Túnez, Brasil, Cuba y Méjico y a otros asuntos varios.

Los inventores y los industriales y comerciantes que quieran ponerse a cubierto de la ley en asuntos de Propiedad Industrial deben entablar correspondencia con esta Agencia.

Audiencias regias.—Entre las personas que estos días ha recibido Su M. el Rey en audiencia, figura el go-

Una desgracia.

En la tarde del 24 del actual, un criado del dueño del molino titulado «La Mocha», de Villasadino, llamado Heliodoro Martínez, de 16 años, se dispuso a cazar pájaros con una escopeta, y en el momento en que la dueño del molino María Cepa, trataba de quitarle el arma para impedir que disparase, salió el tiro, resultando dicha joven herida en la cabeza, falleciendo instantáneamente.

El juzgado instruye diligencias.

Próximamente podrá su distinguida clientela admirar el nuevo estudio que en la calle de San Juan 63, entresuelo, frente a la Delegación de Hacienda, instalará el acreditado fotógrafo Montes.

Ha sido nombrado maestro propietario de Peñahorada, don Zacarías Soler Romero.

Escuela Normal de Maestras.

El día 1.º de junio, a las nueve y media de su mañana, darán comienzo los exámenes de ingreso a la carrera del Magisterio; el mismo día comenzarán los exámenes de asignaturas de prueba de curso, previamente anunciados en el tablón de edictos del establecimiento.

Villalain, médico dentista

—CONSULTAS—
de diez a doce y de tres a cinco.
Calle de Vitoria, 28

Los señores maestros que fueron de Arenillas de Riopisuerga y Miranda de Ebro respectivamente, don Protasio Pinto y don Pedro Sobino, deben presentarse en el domicilio del habilitado, Plaza de Vega, número 13, segundo, para hacerles entrega de cierta cantidad

Comodidad y gusto artístico, encontrarán visitando el **FOTO STUDIO** que en breve abrirá el reputado fotógrafo J. Montes, en el entresuelo del número 63 de la calle de San Juan, frente a la Delegación de Hacienda.

Nuestro corresponsal en La Puebla de Arganzón nos comunica que han contraído matrimonial enlace la joven Severina Echaurren con don Cándido Echaurren, de Bilbao. Fueron padrinos la señorita Pilar Pascual y don Francisco Echaurren.

Bendijo la unión el párroco de Apricano (Vizcaya).

Felicidades a los nuevos esposos.

M. GUTIERREZ

MEDICO-ESPECIALISTA
Tocológo de Beneficencia municipal
Partos, enfermedades de la mujer y de los niños.

Consulta: de once a una.
Almirante Bonifaz, número 21, 3.º
Teléfono número 478.

La Dirección General del Tesoro ha ordenado el pago de la mensualidad en el próximo mes de junio, en la siguiente forma:

Día 1.º.—Montepío Militar, Civil, Remuneratorias y Mesnadas.

Día 2.º.—Jubilados de todos los Ministerios y jefes y oficiales retirados de Guerra y Marina.

Día 4.º.—Tropa mensual.

Días 5 y 7. —Todas las nóminas de clases pasivas y retenciones.

Ha sido nombrado auxiliar de 3.º clase de Oficinas de Artillería, el sargento del 11.º Regimiento, don Hermenegildo Miguel González.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO.

Nacimientos. —Mariano Arconada González y Adoración Nieto Ojeda.

Defunciones. —Angel Moreno Argoneses, de 21 años, Hospital Militar; Gabriel Busnadiago Mantecón, de 23 años, id.

- CALZADOS - RUIZ -

ALMIRANTE BONIFAZ, 5.—BURGOS.

Acabo de recibir inmenso surtido de calzados últimos modelos de caballero, señora y niños para la presente temporada; los que venderé a precios sumamente reducidos.

No dejéis de visitarme antes de comprar vuestros calzados pues tengo la seguridad que os economizaréis un 30 por 100.

Unica casa que representa en Burgos las mejores marcas de calzados de España.

ALMACEN DE CARBONES DE ASTURIAS

- Manuel Sánchez -

(En el Camino de la Plata)

Para los pedidos: San Lorenzo, 38. Salchichera, teléfono 173.

Piedra superior.	7 pesetas quintal.
Antracita.	7
Ovoides de Hulla.	6
Cock de Mieres.	6

PROTECTOGRAPH

Con este aparato se hace imposible la adulteración y falsificación de talones de cuenta corriente, recibos, etc., etc. Es utilísimo en toda casa de comercio ó particular, de alguna importancia.

Representante: MANRIQUE, H. del Rey 10. Tfno. 181

:: BURGOS ::

Noticias de España y del extranjero

(Por conferencias telefónicas)

Madrid. (Varias horas)

El día oficial y político

Consejo en Palacio.

Esta mañana se celebró el acostumbrado Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia de S. M. el Rey.

El señor Dato informó al Monarca del resultado de los sucesos salientes de política interior y exterior, fijándose especialmente en los conflictos sociales que actualmente hay planteados en diversas provincias.

Lamentó los sucesos desagradables ocurridos en San Sebastián, donde la huelga no persigue un fin económico.

El Gobierno espera todos los antecedentes necesarios para formarse un juicio exacto de las causas que han motivado el conflicto.

Respecto a la huelga de panaderos de Madrid, el señor Dato se mostró muy satisfecho del resultado que ha tenido aquel conflicto, merced al celo desplegado por el ministro de Gobernación y autoridades locales, cuyo celo ha sido secundado por cuantos han contribuido con su esfuerzo personal a mitigar las molestias que ha ocasionado el conflicto.

También dedicó elogios a la prensa y a los ciudadanos que prestaron su cooperación.

El Gobierno espera a que se restablezca completamente la normalidad, para atender urgentemente a los problemas de abaratamiento de las subsistencias, mejoramiento de los transportes, situación financiera y demás asuntos que demandan inmediata solución.

Para la resolución de estos problemas será necesaria la celebración de varios Consejo de ministros.

Combinación de gobernadores.

La combinación de gobernadores que se ha anunciado, la están estudiando los señores Dato y Bergamín, y se hará pública en breve.

Aquella afecta a los Gobiernos de Avila, Guadalajara, Cuenca, Coruña, Cádiz, Jaén, Zamora, Segovia y Oviedo.

Firma del Rey

De Hacienda.

Se ha publicado un decreto de Hacienda, acoplado en el nuevo Presupuesto las plantillas del personal del ministerio.

De Gracia y Justicia.

Nombrando deán de Solsona a don Francisco Marzal, que lo era de Ciudad Rodrigo.

Concediendo el título de conde a don Vicente Santamaría de Paredes, a petición de la Facultad de Derecho Central.

De Marina.

Autorizando la adquisición de dos máquinas de precisión con destino a la fábrica nacional de torpedos de Cartagena.

De Guerra.

Se ha nombrado jefe de la Casa militar del Rey y comandante general de

Alabarderos, al teniente general don Joaquín Milans del Bosch.

Notas militares.

Mañana publicará el «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra, una propuesta de destinos de jefes y oficiales de Infantería.

Se concede la vuelta al servicio activo del comandante de Caballería, don Antonio Coello.

Se anuncian vacantes una plaza de comandante de Ingenieros en el Centro Electro-técnico y de comunicaciones.

Dos de comandantes y cinco de capitanes de Ingenieros en el servicio de Aeronáutica militar.

Una de comandantes de Artillería en la fábrica de pólvoras de Granada.

Ampliación del Consejo de ayer.

Los ministros se felicitaron de la solución de la huelga de panaderos, la cual ha sido resuelta sin quebranto para la autoridad del Gobierno.

Se aprobó por unanimidad la actuación del ministro de Gobernación señor Bergamín, en los conflictos sociales que había pendientes en varios puntos.

A propuesta del señor Dato se convino en que el señor Cañal actuará por primera vez como ministro de Trabajo, en el conflicto que hay planteado en las minas de Peñarroya.

BARCELONA

Huelga general en Sabadell

Barcelona.—En Sabadell esta mañana los obreros no entraron al trabajo, pudiendo afirmarse que el paro es casi general.

El movimiento huelguista obedece al deseo de los obreros de que sean puestos en libertad los presos detenidos gubernativamente.

El gobernador de Barcelona ha telegrafiado al alcalde de Sabadell ordenándole que prohíba la manifestación y mitin que tenían anunciados para hoy los obreros.

En Manresa se ha reanudado el trabajo.

Durante toda la mañana de hoy, ha circulado el rumor de que el capitán general de Valencia, había sido objeto de un atentado. En los círculos políticos no tenían ninguna noticia respecto a este suceso, creyéndose que se trata de un canario.

Los descargadores de trigo del puerto se han declarado en huelga porque el contratista no les ha concedido el 50 por 100 que solicitaban.

Se teme que por solidaridad vayan a la huelga otros obreros del puerto.

EL CONSEJO DE AYER

Medidas en defensa de los inquilinos

Como ampliación del Consejo de ayer, se sabe que quedó aprobado el proyecto de organización del ministerio del Trabajo.

El sábado quedará firmado el decreto. De la subsecretaría del ministerio de-

penderán tres secretarías. Una titulada secretaria técnica central; otra de reformas sociales y otra de previsión y acción social.

La primera tendrá por objeto la ejecución de las iniciativas del ministro.

La segunda se dedicará a estudios teóricos propios del Instituto de Reformas Sociales y la tercera realizará los acuerdos de la anterior, corriendo también a su cargo los asuntos concernientes al Consejo de Emigración.

Se deliberó ampliamente sobre el asunto de las viviendas, apreciándose que no es posible la resolución en definitiva de este asunto, sin contar con el concurso del Parlamento por oponerse dificultades de orden legal.

Se examinarán las soluciones propuestas por el ministro para este problema, acordándose facultarle para que dicte medidas en defensa de los inquilinos, de modo que estos queden amparados de las resoluciones que adopten los caseros, autorizándosele para que permanezcan en casa, en tanto que no encuentran otra habitación donde trasladarse.

No se trató de la combinación de gobernadores debido a que han surgido algunas dificultades con motivo del traslado del gobernador de la Coruña.

El fracaso de la huelga de panaderos.

Toda la prensa de esta mañana, salvo la de la extrema izquierda, comenta el fracaso definitivo que han sufrido los panaderos con la última huelga decretada por la Casa del Pueblo, con el único fin de atropellar al vecindario madrileño.

Los huelguistas han tenido que rendirse sin condiciones y la mayoría de ellos protestan de que han sido llevados al movimiento huelguista engañados.

SAN SEBASTIAN

Publicación de la ley marcial

San Sebastián.—Los soldados que han publicado la ley marcial, han sido ovacionados por el vecindario.

La Guardia civil se retiró y piquetes de tropas ocuparon los puntos estratégicos de la capital.

El gobernador militar ha anunciado que garantizará la libertad del trabajo y que el comercio puede abrir sin temor a ser atropellado.

VALENCIA

Explosión de una bomba en una ferretería

Valencia.—De las declaraciones hechas por los dependientes de la ferretería, donde estalló la última bomba, se desprende que fue colocado el explosivo por una muchachita de unos 14 años, que al parecer conducía el artefacto en una pequeña cesta.

El dueño de la ferretería presenta heridas de alguna consideración en las manos y en el costado.

BOLSA

MADRID

Interior contado	70 30	70 50
Interior carpetas	70 50	70 90
Exterior	83 15	82 70
Amortizable 5 por 100	93 50	93 00
Id. 4 por 100	86 00	85 50
Cédulas	00 00	94 90

ACCIONES

Banco de España	528 00	528 00
Banco Hipotecario	000 00	000 00
Hispano Americano	000 00	000 00
Tabacaleras	295 00	295 00
Azucareras preferentes	151 00	152 50

CAMBIOS

Francos	48 50	46 90
Libras	23 38	23 66
Dollars	602 00	607 00
Marcos	18 90	16 95

SARNA

ANTISARNICO Martí, el único que la cura sin baño. Frasco, 3 25 pesetas. Sus imitaciones resultan caras, peligrosas y apestan a letrina.

Venta: Sres. Amézaga y Cano, Barriocanal y principales farmacias.

Venta de carbones

MINERALES, OVOIDES Y VEGETALES

Especialidad en carbones de cok producido por las máquinas del ferrocarril, para cocinas y calefacciones, muy económicos y de grandes resultados.

José Carazo.—Fábrica de gaseosas. Compra-venta de botellas, papel y sacos. Calle de Santander, número 30; teléfono núm. 287.

Primeras comuniones

Día del paraíso, preparación para la santa comunión. 0 10.

GRANDES TALLERES DE ESCULTURA
RELIGIOSA, DORADOS, PINTURAS
Y ESCAYOLAS

ENRIQUE BARRACHINA
San Miguel, número 15, VALENCIA

Se hacen altares a precios módicos y se restauran en oro superior, pinturas y estucos

Nota.—Recomendamos esta casa, que lo ha sido también por muchas comunidades y conventos

EL MEJOR REMEDIO para el ESTOMAGO

BICARBONATO DE SOSA QUÍMICAMENTE PURO

TORRES MUÑOZ

En polvo y en comprimidos ANTIRREUMÁTICO, ANTIÁCIDO, ANTI-DIABÉTICO. Cuidado con las imitaciones, que son perjudiciales.

Banco de Burgos

FUNDADO EN 1900

Capital del Banco y Reservas: Ptas. 3.675.000

Balance en diciembre último pesetas 53.182.150 32

Compra y venta de valores del Estado, entregando los títulos en el acto, compra y venta en comisión de toda clase de valores. Compra y venta de monedas de oro y billetes. Cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras; giros, de cuentas, préstamos, créditos, depósitos de valores y metálico y toda clase de operaciones bancarias.

AUTOMOVIL para viajes y excursiones

«Los dos chauffeurs»

Garage: Benito Gutiérrez 3

Teléfono, 487

PRECIO POR KILOMETRO PESETAS 1 25

«El Buen Gusto»

Los mejores embutidos, jamón, conservas, vinos y toda clase de géneros ultramarinos en esta casa.

Administración de los automóviles para las líneas de Salas y Villadiego, hay elegantes y cómodos automóviles de alquiler para viajes particulares.

Esta empresa, en terrenos adquiridos por la misma, está construyendo un garaje, donde quedará instalada una hermosa prensa hidráulica, para montaje de toda clase de bandajes macizos.

21 PLAZA DE PRIM 21

Teléfono 105

«EL BUEN GUSTO»

HERNIADOS (Quebrados)

Una cura maravillosa de una hernia abdominal que hacía más de 26 años que la padecía.

El abajo firmado dice: Estoy completamente curado de la quebradura abdominal que hacía más de 26 años que la estaba padeciendo, después de probar toda clase de bragueros y vendajes, y se me ha curado gracias al uso de su aparato y parches antiherniarios Vidal de su invención, del cual puede usted estar orgulloso.

Yo no puedo hallar palabras para expresar mi admiración por sus maravillosas especialidades.

Siempre dispuesto a comprobar lo expuesto, y deseándole salud y prosperidad, me despido de usted afectísimo y atento s. s. q. b. s. m.

Francisco de Otaiz.

Navarra.—Elizondo.

El acreditado especialista señor Vidal recibirá a los que deseen curarse de sus hernias, en Burgos el 31 de Mayo hospedándose en el Hotel Universal.

Apicultura

Tratado o cultivo de las abejas, apicultura movillista, modo de transferir al mismo las colmenas del sistema primitivo, con grabados al natural; contiene también tratado antiguo. Precio en rústica, 3 50 pesetas, remitiendo 50 céntimos más, se manda certificado. Dirigirse: Librería de Aldecoa, Plaza Mayor, 22, Burgos; ó casa de su autor, Llana de Añera, 18, pral.

Se vende un carro

Carga cinco toneladas.

Informarán, Isla 9 y 11 escritorio.

MULA

Se vende, en la actualidad, hace servicio en un carro de pan.

Informarán, Isla 9 y 11, escritorio.

Se vende

forraje de esparceta aproximadamente 40 toneladas.

Para tratar con Fausto Amigo, Llana de Añera.

DR. URETA DEL VAL

ODOLISTA

CONSULTAS Y OPERACIONES

Graduación de la vista con absoluta precisión científica

Duque de la Victoria núm 19

NUEVO SERVICIO DE CARRUAJES

El acreditado industrial Bernardino Lopidana, ha montado un nuevo servicio para todos los trenes al precio de 25 céntimos asiento y 25 céntimos por equipaje hasta 30 kilos.

PUNTO DE AVISO

Lain-Calvo 16, teléfono núm. 24; cochera, teléfono núm. 58.

Coches para viajes, paseos, bodas y bautizos, a precios económicos.

BODEGAS

BARBERO HERMANOS

EN ALCAZAR DE SAN JUAN Y EN BURGOS

— CALERA, 33 —

ANTES DE HACER SUS COMPRAS INVITAMOSLE NOS SOLICITE PRECIOS Y CLASES EN VINOS BLANCOS Y DE COLOR QUE ES MERAMENTE ELABORAMOS Y EXPENDAMOS AL POR MAYOR A PRECIOS MUY CONVENIENTES

La Proveedora

Antigua Cooperativa del Círculo C. de Obreros de Burgos

SAN JUAN 63 TIENDA Y ALMACENES. TELEFONO NUM. 34

Grandes almacenes de comestibles al por mayor y menor, para dentro y fuera de Burgos

Proveedora de la Federación de Sindicatos Agrícolas.

Aceites, Bacalao, azúcares, tes, café, arroces, legumbres, quesos, conservas de todas clases, licores, aguardientes, vinos comunes y finos de mesa, sidras, cervezas, jabones, embutidos y todo lo concerniente al ramo, en condiciones inmejorables de calidad y precio.

Especialidad en chocolates elaborados a brazo. Grandes depósitos de pulpas para pienso. Precios excepcionales para los Sindicatos Agrícolas federados y sus socios.

SEGUROS

INCENDIOS

RESPONSABILIDAD CIVIL

ACCIDENTES

Pidanse tarifas a

JOSE J. MANRIQUE

Corredor de Comercio

Huerto del Rey 10, Tfno. 81 Apartado 24 BURGOS

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

55 años de existencia

Subdirector en Burgos y provincia: Luis Gallardo. Oficinas: calle de Vitoria número 16, planta baja.

Múgica, Arellano y Compañía

INGENIEROS.—PAMPLONA

MAQUINARIA AGRICOLA, ELECTRICA E INDUSTRIAL

Representantes exclusivos para toda España de segadoras-atadoras, aguiladoras, guañadoras y todo el material Deering.—Trilladoras Ruston.—Tractores Titan Deering.—Cultivadores y todo el material legítimo Planet Jr.

Unicos depositarios de piezas de recambio legítimas

Muy importante.—Esta Casa es la «única importadora en España» de la maquinaria de las expresadas marcas, por ser la que tiene la «representación exclusiva» para toda la nación.

Hilo sisal para atadoras.—Servicio completo de mecánicos

Arados Meloffe, nuevo modelo, más práctico que ningún otro.—Brabant de Mariposa y viñeros Vernett.—Gradas canadienses Griffard, cultivadoras, sembradoras, aventadoras, seleccionadoras Marot y Clerf.

Motores de gasolina, benzol y querosina, de todas potencias, de muy poco consumo, muy prácticos y económicos para la agricultura y otras industrias.—Idem de gas pobre, eléctricos y dinamos y máquinas de vapor.

Instalaciones completas para la elevación de aguas y riegos

Grandes existencias de aceites y grasas para toda clase de maquinaria

Depósito y sucursal en Burgos:

Taller mecánico de Angel y Justo Vélez, San Juan, 45

A los labradores y al público en general.—En esta Casa encontraréis, además de todo lo arriba indicado, un taller con elementos modernos y personal competente para la reparación y montaje de toda clase de maquinaria, incluso automóviles y construcciones metálicas.

Labradores.—Visita esta Casa, donde encontraréis las inmejorables segadoras «Deering» y toda clase de maquinaria agrícola, toda clase de primer orden.

Visita y os convenceréis de las grandes ventajas que reportan los nuevos arados «Melotte», muy sólidos y de gran duración.

Consúltense precios y datos para toda clase de maquinaria, etc.

Sucursales en Madrid, Zaragoza, Huesca, Sevilla, Córdoba, Badajoz, Barcelona, Valladolid, Rioseco, Logroño, Zamora, Vitoria, Tafalla, Tudela, Egea de los Caballeros y Palencia.

Ya llegaron

A pesar de las grandes dificultades en la adquisición de géneros para prendas tales, hoy puedo ofrecer a los señores sacerdotes un buen surtido en géneros adecuados y en negros garantizados.

—: Sastrería de ELÍAS LÓPEZ MARCOS —:

(8 ESPOLON 8 — BURGOS)

Isidro Plaza, Banquero

— ISLA 5.—BURGOS —

—: Casa fundada el año 1855 —:

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto. Se encarga también de hacerlo en comisión, en las Bolsas Españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y sociedades, Giros sobre todas provincias y pueblos de importancia, cambio y descuento. Cuentas corrientes y préstamos con valores. Se admiten depósitos en metálico y valores, sin cobrar derecho por custodia. Compra de toda clase de cupones préstamos hipotecarios. Horas de oficina, de nueve a dos y de cuatro a siete.

OVOIDES

Superiores fabricados en Burgos

RUPERTO GIMENEZ

(se reciben encargos)

Plaza Mayor 57 y Santander, 2 (ferretería) y Bonifacio Izquierdo, Pasaje de la Flora (ultramarinos).

(Muestra gratis)

Alfalfa

Se vende en la Barriada Obrera.

Reuma, catarros
CÁLCULOS, NEURASTENIA
CURA DE REPOSO

BALNEARIO

TERMAS PALLARES

ALHAMA DE ARAGÓN
- GRAN CASINO-TEATRO - GRANDES
- PARQUES Y LAGO NAVEGABLE -
- HABITACIONES DESDE UNA PESETA -
- COMIDA DESDE SEIS PESETAS

Casa Munguía

Escor. de REBOLLO

P. Mayor 42, Lain-Calvo 9.

Teléfono, núm. 88. BURGOS.



Guardapolvos de caballero, jóvenes y niños, á 9, 10, 15, 20 y 25 pts.

GRAN FUNDICIÓN DE CAMPANAS

CONSTANTINO DE LINARES

Carabanchel Bajo (Madrid)



Esta antigua casa se ofrece á los Sres. párrocos del Arzobispado de Burgos para la refundición de las campanas rotas, bien á plazos ó al contado, todos los portes de ferrocarril hasta Madrid son de cuenta y riesgo de la casa constructora.

Las garantías por tiempo de diez años. Se refunden en la misma localidad, y cuando así lo exijan, manden los diámetros de filo á filo de la anchura de la campana, bien en forma de romana ó esquilón, y así se le mandará el presupuesto de su importe. Esta casa está recomendada en la mayoría de las Diócesis de España donde he hecho importantes trabajos. No dejen de consultar á la casa de

CONSTANTINO DE LINARES

CARABANCHEL BAJO (MADRID)

- LABRADORES -

Asegurad vuestras cosechas contra el incendio en la antigua Compañía L' ABEILLE, mediante una pequeña prima tendréis vuestras cosechas aseguradas de incendio en los campos, antes de segar, después de segadas, en la era, en los graneros, pajares, y durante todo el año.

SEGUROS DE ACCIDENTES

Asegurad también en la misma Compañía el personal de las faenas agrícolas, fábricas, talleres, albañilería, etc., y contratar los propietarios y patronos un seguro individual que se ponga á cubierto contra cualquier accidente.

Pídase todo el material impreso que se desee para hacer las proposiciones de los seguros. A vuelta de correo contestaremos á toda consulta que se nos haga, facilitando toda clase de detalles.

REPRESENTANTE EN BURGOS:

AGENCIA FEBUS...Sanz Pastor, 13. Teléfono, 451

- Gran balneario de Boñar -

Aguas minero-medicinales y estación climatoterápica de Boñar (León)
... Aguas bicarbonato-sódico-cálcicas-nitrogenadas-radioactivas ...

Las más nitrogenadas de España

Indicado para la anemia, artrismo y muy especialmente para los catarros bronquiales y afecciones del aparato respiratorio, desapareciendo rápidamente con su uso las complicaciones y trastornos del organismo originados por la gripe.

Clima seco y de altura 1.000 metros

Gran Hotel á cargo de los propietarios. - Servicio esmerado y económico. - Desinfección completa.

Automóvil á todos los trenes

ITINERARIO: La estación de Boñar situada en la línea de La Robla á Bilbao, enlazando en La Robla con la línea de Madrid á Gijón, y en Mataporquera con la de Madrid á Santander.

Temporada oficial: Del 20 de junio al 30 de septiembre

¡AGRICULTORES!

Abonad con NITRATO DE SOSA DE CHILE y obtendréis un beneficio mínimo de 100 pesetas por cada 100 kilogramos de nitrato empleado. Numerosas experiencias practicadas por Granjas oficiales agricultores, Sindicatos y otras entidades agrícolas lo atestiguan.

Todas las casas que se dedican á la venta de abonos químicos ó minerales, expenden NITRATO DE SOSA DE CHILE.

En la Delegación del Comité del Nitrato de Sosa de Chile, Almirante 19, Madrid, se resuelven gratuitamente las consultas relativas á la aplicación de este abono, que se hagan por carta ó verbalmente, y se envían folletos que tratan de la fertilización de los diversos cultivos que pueden interesar al agricultor español.

¡QUE FELICIDAD!

DOBLE LUZ, BLANQUISIMA

DE 25 Y 32 BUJIAS

A MITAD DE COSTE

50% de economía sobre las de FILAMENTO METÁLICO

Voy a renovar todas mis lámparas de pera, por la moderna



Philips
Argon

LLENA DE GAS ARGON

«Es inútil ocultar que las lámparas de filamento pertenecen al pasado; consumen un 50 por 100 más y dan una luz amarilla. Pida usted lámparas en todos «los buenos establecimientos y centrales eléctricas éal por mayor ADOLFO HIELSCHER. Almacén de material y maquinaria eléctricos».

MARQUÉS DE CUBAS 10.-MADRID.

SARNA CURACION EN 24 HORAS

Sin precisar baños ni pomadas, y sin molestias si se usa el Sulfosal de primera intención que quita la sarna á la primera frotación. Con su uso desaparecen el sarpullido antiguo de la cara, manchas y granulaciones de la piel, procedan ó no de enfermedades secretas. Primer antiséptico líquido; seis años de éxitos, crecientes y honrosos distinciones otorgadas por eminentes médicos acreditan su bondad para la curación pronta de la sarna y de otras enfermedades de la piel. De venta: en Coruña, señores sucesores de J. Villa, y en Santiago, B. Bermejo, Droguería.

¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico
Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operat. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extracción de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Limpieza y aplicación del ocasea (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo. Consultas y tarifas por correo.

Como propaganda notable, Braguero España, 30 pesetas. Excelente Faja España, 30 pts. En Burgos, farmacia de Viuda de J. Martínez, Plaza Mayor, 45.

Balneario de Cucho

A 17 kilómetros de Miranda de Ebro

Aguas sulfurosas, sulfúricas, cálcicas, azoadas

Las más radioactivas en su clase. Curan rápidamente el herpetismo escrofulismo, fistulas, las bronquitis, catarros y sus derivaciones, avariosis y artrismo en general, de efectos sorprendentes en las enfermedades de los huesos y matriz.

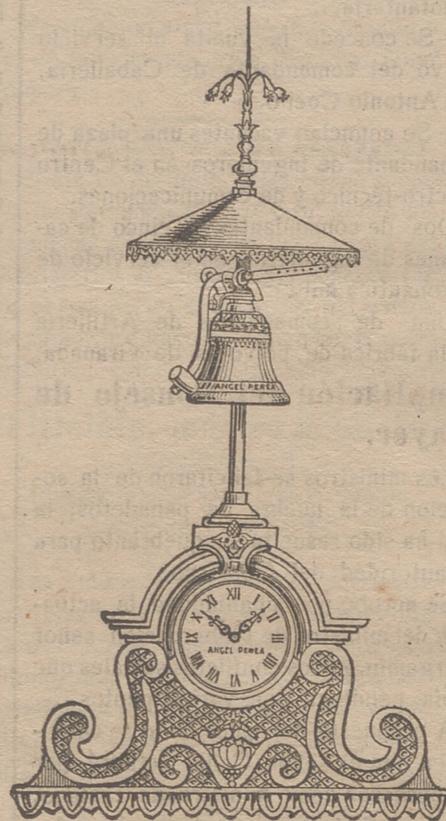
Venta en Burgos: Farmacia de D. Federico de la Llera.

Para la presente temporada, cambio de dueño, servicio de automóviles á Miranda Médico-Director, Dr. R. Trigueros, profesor de la Universidad de Madrid

Detalles, al Sr Administrador de Baños de Cucho (Treviño)

Fundición de campanas

Construcción de relojes de torre y toda clase de reparaciones



Esta casa que es la más antigua de estas provincias, garantiza la refundición y construcción de sus campanas, así como todos sus trabajos, por tiempo de diez años, distinguiéndose de las demás casas por su esmerada construcción; ofrece los mejores yugos de hierro fundido y más fáciles para el volteo, badajos y accesorios en general, siendo de su cuenta los portes de ferrocarril desde la estación de origen hasta la de Miranda.

- Pidanse precios y presupuestos -

- Angel Perea -

MIRANDA DE EBRO. - - Antes Hervias (LOGROÑO.)

SOLUCIÓN

BENEDICTO

DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CON

CREOSOTAL

Infalible contra la Tuberculosis, Catarros crónicos, Bronquitis y Debilidad general.

Depósito: Dr. Benedicto, San Bernabé, 41, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.

- CASA DE SALDOS -

LOTES DE GENEROS RECIBIDOS

Como regalo á todo comprador

3.000 docenas cañetes caballero cheviot, 0'75 el par

6.000 » lana fuerte, 0'90

300.000 metros bordados y entredoses en todas clases

y anchos hoy á la tercera parte de su valor.

Grandes partidas de medias para señora á 0'75, 0'95

y 1'20 pesetas el par

- Almirante Bonifaz, 15 -

BALNEARIO DE LIERGANES

(SANTANDER)

LOS CATARROS CRÓNICOS DE LA NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS y PULMÓN y LA PRE-DISPOSICIÓN A CONTRAERLOS y A LA TISIS, se cura con más rapidez en este Balneario que con medicamentos u otras aguas. Son muy eficaces en los INFARTOS del HIGADO y PULMÓN. Grandes referencias con aparatos únicos en España. Giro Postal, Telégrafo, Teléfono, Carage y Ferrocarril á Santander.

PEDIR LA GUÍA AL ADMINISTRADOR DEL BALNEARIO

Se vende papel para envolver